



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-020-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES"



SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO B), 28 SEGUNDO PÁRRAFO, 33, 52, 55, Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-020-2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

-----HECHOS-----

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICO QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: ----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. NANCY ANGÉLICA RUBIO PONCE REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	MTRA. MARÍA TERESA NOHEMI BUENDÍA ELIZALDE REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: ----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-020-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES"



PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	C. ARIANA CORTÉS PÉREZ
C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	C. DIANA ISABEL MARTÍNEZ A.
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	C. MICHEL LOZANO CASILLAS.

- IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ÁREA ENCARGADA DEL ANALISIS CULITATIVO, A TRAVES DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR SU TITULAR EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SHOELLY, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/SPMI/DMTI/STI/JUDMC/982/2022, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1. -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA:

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE PROPUESTAS, SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 2, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE. -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL PARTICIPANTE "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.", SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	ÚNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL PARTICIPANTE C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE (PERSONA FÍSICA), SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	ÚNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL PARTICIPANTE "FARMACÉUTICA ALTHOS", S.A. DE C.V.", SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-020-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES"



PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	ÚNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES, SIENDO LAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.**, LA PERSONA FÍSICA **C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE C.V.** Y **FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.**, SE PROCEDIÓ A EVALUAR LOS PRECIOS OFERTADOS, DERIVÁNDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

PTDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO ANTES DEL I.V.A.	PROVEEDOR OFERTANTE
ÚNICA	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA, NORMOGOTERO, ESTÉRILES DESECHABLES	EQUIPO	40,000	\$10.69	C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 Y 5.6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (SUBASTA DESCENDENTE) EL CUAL SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTICIPANTE, LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO, PARA TAL EFECTO, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO, PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES, SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA, Y SE LE SOLICITA QUE, DE SER ASÍ, PROCEDAN A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PARTICIPANTES, **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.**, LA PERSONA FÍSICA **C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE** Y **FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.**, QUE, **SÍ** DESEAN REALIZAR MEJORAMIENTO DE PRECIOS RESPECTO A SU PROPUESTA, EN LO QUE HACE AL PARTICIPANTE **C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE**, SE ADVIERTE QUE NO CUENTA CON PODERES SUFICIENTES PARA OBLIGARSE, AL NO PRESENTAR PODER NOTARIAL DONDE CONSTE LA FACULTAD OTORGADA PARA DICHO ACTO, POR LO CUAL NO PUEDE PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. -----

PARTICIPANTE	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	IDMEX1374189692	99,729	227	CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	IDMEX2274325193	106,522	227	CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-020-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES"



PRIMERA RONDA

RONDA 1			FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V. %	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. %	PRECIO
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE, ANTES DEL I.V.A.			
ÚNICA	EQUIPOS PARA VENOCCLISIS, SIN AGUJA, NORMOGOTERO, ESTÉRILES DESECHABLES	\$10.69	0%	0%	\$10.69

DE LA PRIMERA RONDA SE DESPRENDE QUE EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS POR AMBOS PARTICIPANTES CORRESPONDE AL 0%, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PRESENTADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SIGUE CORRESPONDIENDO AL PARTICIPANTE **C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE**.

ACTO SEGUIDO SE LES PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES **FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V., Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.**, SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTAN AMBOS PARTICIPANTES QUE, **NO** ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA.

FALLO

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO B), 28 SEGUNDO PÁRRAFO, 33, 52, 55, Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL PROVEEDOR DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE	PARTIDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO ANTES DEL I.V.A.
C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	ÚNICA	\$ 427,600.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁN ENTREGAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, ASÍ MISMO PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DEFINITIVA EN LA QUE SE SEÑALEN LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME AL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

- V. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-020-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VENOCISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES"



- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AL PROVEEDOR CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----
- VII. EN ESTE ACTO SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE, SE HACE LA DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS QUE FUERON PRESENTADAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----
- VIII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL PRESENTE, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. NANCY ANGÉLICA RUBIO PONCE REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	MTRA. MARÍA TERESA NOHEMI BUENDÍA ELIZALDE REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN	
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	C. ARIANA CORTÉS PÉREZ	
C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	C. DIANA ISABEL MARTÍNEZ A.	
FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.	C. MICHEL LOZANO CASILLAS.	

